



**PIQUETE ▶** *Está visto que entre gitanos, sí se leen las manos*

■ **Morena decidió dejarla fuera del grupo parlamentario**

## Por apoyar y respaldar al enemigo Paola Cruz, fuera de su bancada

El G5 ha sido maltratado por sus homólogos: Ulises Bravo

GERARDO SUÁREZ DORANTES ▶ 03



### ■ **¿ME ESCUCHAS?**

Como parte de las actividades en el marco del Día de la Niñez, el Sistema DIF en el estado, encabezado por Natália Rezende Moreira, y la Red Estatal de Impulsores de la Transformación presentaron los resultados de Morelos en la Consulta Nacional a Niñas, Niños y Adolescentes "¿Me Escuchas? 2022 ¡Nuestra opinión suma a la acción!".

■ **IEBEM pide a los cárteles no meterse con profesores**

## Amenazas de extorsión a maestros sigue afectando actividad académica

Se debe tomar en cuenta que docentes sólo cumplen con los niños

▶ 03

■ **Rafael Vargas Muñoz acusa a 1° y 2° niveles de gobierno**

## Muy tarde voltean a ver el problema de inseguridad en Huitzilac critica el alcalde

"Falta interés... ésta es la entrada más importante del estado"

▶ 03

Debe castigar a los responsables de la caída del Paseo Ribereño

### *Anticorrupción protege a Humberto Paladino: Paty Torres*

Debe ser investigado el Secretario del Desarrollo Económico y Turismo del Ayuntamiento de Cuernavaca, Humberto Paladino por su presunta responsabilidad en el accidente que se registró el 7 de junio del año pasado en el Paseo Ribereño.

▶ 03

Uriel Carmona Gándara detalló avance en indagatoria del caso

### *Asesinos de jóvenes son de la comunidad de Fierro del Toro*

Según el fiscal de Morelos, Uriel Carmona Gándara los presuntos homicidas de tres jóvenes Guadalupe Noemí, Luis Javier y Luis Enrique- Desaparecidos y asesinados en Huitzilac-son residentes de la comunidad del Fierro del Toro en el municipio de Huitzilac.

▶ 04

El ayuntamiento de Cuernavaca les disminuyó el pago de los permisos

### *Crítica comercio fijo que se brinde apoyo a ambulantes*

Empresarios prevén un incremento en el comercio ambulante, luego del descuento que otorgó el Ayuntamiento de Cuernavaca para el pago de los permisos a los vendedores ambulantes, por lo que exigieron que se ponga orden en el tema. Así lo declaró el presidente en la capital del estado de la Cámara Nacional del Comercio.

▶ 05

HOY ESCRIBE ▶

**Serpientes y Escaleras**  
Eolo Pacheco

## SERPIENTES Y ESCALERAS

Eolo Pacheco



El gobernador Cuauhtémoc Blanco ha manifestado varias veces su interés de volver a competir por un cargo de elección popular en la Ciudad de México, aunque no ha aclarado qué posición buscaría. Sin obsesiones, dice, pero con ánimo de buscar una nueva responsabilidad en su tierra natal, el futbolista ha dicho varias veces que esperará el permiso del presidente y los resultados de la encuesta de su partido, para tomar una decisión definitiva. Si las cosas se le dieran ¿Cuándo tendría que renunciar al cargo?



Hay dos maneras de responder a la interrogante anterior: la política y la jurídica:

Si el jefe del ejecutivo tuviera el control político del estado y su partido fuese mayoría en el congreso, su separación debería darse al final del primer semestre del 2023, para preparar el terreno partidista en la capital, hacer trabajo político en tierra y diseñar una campaña; a nadie le queda duda que Cuauhtémoc Blanco es una figura conocida y bien posicionada en la Ciudad de México; aun así requiere dedicar tiempo para construir su nuevo proyecto político.

Legalmente la historia es otra: de acuerdo con lo que establece el artículo 85 de la Constitución Política de la Ciudad de México, si desea competir por la Jefatura de Gobierno, por una Delegación o por un escaño en el Senado de la República, deberá renunciar a su cargo de Gobernador Constitucional del Estado de Morelos al menos 90 días antes de la elección, es decir, a más tardar el 04 de marzo del 2024.

Lo anterior se combinará con lo que define el Movimiento de Regeneración Nacional en su proceso de selección de candidatos, es decir, hay que esperar para saber si el partido solicita a los aspirantes que renuncien a su cargo antes para participar en la selección interna o les permite aguantar en su posición hasta que la ley los obligue a renunciar. La decisión que tome Morena en este punto no podrá ser un traje a la medida para una sola persona, lo que determinen aplicará para todos los contendientes en los nueve estados que renovararán a su ejecutivo. Visto el escenario político actual en Morelos las posibilidades de que Cuauhtémoc Blanco Bravo se separe del cargo en el corto plazo son escasas; no importa la posición que busque, el ejecutivo estatal no tiene condiciones favorables para dejar la gubernatura antes de tiempo, so pena que el congreso local nombre a alguien opuesto a su proyecto y decidido a actuar legalmente en su contra.

De la separación del futbolista depende gran parte del proyecto morenista rumbo al 2024, no solo la candidatura que él pueda buscar en la Ciudad de México; Víctor Mercado, Cecilia Rodríguez y los demás actores políticos afines a la corriente Cuauhtemista tendrían un escenario sumamente complicado si a la gubernatura llega alguien distinto a su corriente política o en el peor de los escenarios, totalmente opuesto a su proyecto.

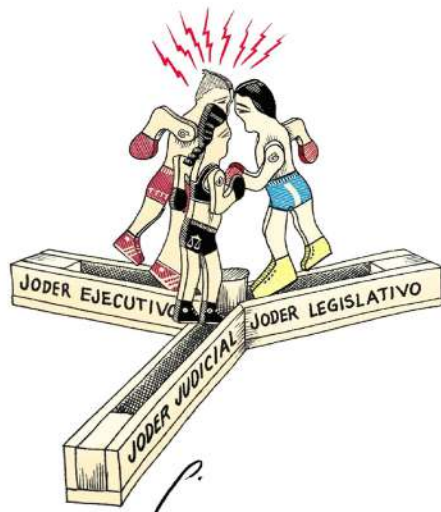
La oposición en Morelos no existe en los partidos, pero está presente en el congreso e incluye a personajes del Movimiento de Regeneración Nacional; el bloque de 15

diputados representa las dos terceras partes de la cámara y está en condiciones de nombrar a un nuevo gobernador; esa mayoría se construyó con la suma de tres legisladores que pertenecen a la corriente de Rabindranath Salazar Solorio, gracias a los votos rabinistas (Paola Cruz, Macrina Vallejo y Alejandro Martínez) el bloque opositor puso contra la pared a Cuauhtémoc Blanco, le complicó el manejo de su penúltimo año al cambiarle las cifras y las reglas operativas del presupuesto 2023 y lo tiene amenazado de actuar legalmente en su contra cuando se separe del cargo.

Políticamente hablando, si el futbolista quiere llegar con fuerza a una nueva contienda en la Ciudad de México lo ideal sería que se separara de sus responsabilidades actuales por allá del mes de junio; tomemos en cuenta que aunque la fama del futbolista es mayor a la de los otros contendientes en la capital del país, la popularidad no es el único factor que toma en cuenta Morena al momento de elegir a sus candidatos y en la Ciudad de México existen grupos de poder que apoyan a otros precandidatos, incluyendo a la actual jefa de gobierno Claudia Sheinbaum, que como Blanco Bravo tiene sus propias corcholatas.

Con un congreso abiertamente en contra y sin elementos políticos ni legales a la mano para poder cambiar esa realidad, lo que podría ocurrir es que el gobernador recurra a licencias temporales al cargo hasta que se llegue el momento de solicitar una separación definitiva; este escenario no es bueno, implicaría un enorme desgaste para él, para su partido y para quien resulte candidato a la gubernatura de Morelos, pero frente a un bloque opositor que controla el congreso, que se ha manifestado abiertamente en contra del ejecutivo y que puede nombrar como sustituto a quien quiera, Cuauhtémoc Blanco no tiene otra alternativa.

pero incluso en ese escenario las cosas no serán sencillas para el futbolista, porque cuando se llegue el momento de un reemplazo definitivo y el poder legislativo elija a un gobernador sustituto, el riesgo seguirá siendo alto; explico: para competir en el 2024 Cuauhtémoc Blanco deberá separarse a más tardar el 04 de marzo del 2024 y el gobernador que lo sustituya en el cargo encabezará el poder ejecutivo hasta el 01 de octubre, es decir, será mandatario por casi siete meses, tiempo suficiente para iniciar algún proceso legal que podría inhabilitar al futbolista o al candidato de Morena, si este es un exfuncionario del gobierno estatal.



Entendamos el contexto de la siguiente elección: el enfrentamiento entre los poderes ejecutivo y legislativo es frontal, sin tregua y a donde tope; a los diputados no les ha temblado la mano al actuar en contra del gobernador, en boicotearle el presupuesto y atacarlo por todos los flancos; el propio

# ¿Cuándo va a renunciar el gobernador?

Si Cuauhtémoc quiere competir en el 2024 se debe separar del cargo.

Agustín Alonso ha dicho que en el momento que Cuauhtémoc Blanco solicite licencia la analizarán y revisarán quién puede sucederlo, dejando entrever con su tono que en ese momento controlarían dos de los tres poderes del estado.

La pugna entre los diputados y el gobernador no tiene precedentes, ha dejado atrás la civilidad política y se mueve por un terreno personal de ataque y revancha; muchas veces el jefe del ejecutivo se ha lanzado contra los legisladores, los ha retado, los ha insultado y los ha provocado diciendo que "es su papá". El problema de calentar tanto el ambiente viene ahora, con un congreso que no habla con el gobernador y ha dejado claro que no le permitirá salir a una nueva aventura electoral con la comodidad que espera. El apoyo del gobierno federal al gobernador de Morelos es importante, le ha servido para sortear muchos problemas a lo largo de cinco años, pero ya no alcanza ni para controlar a los morenistas; el presidente Andrés Manuel López Obrador no puede hacer nada frente al congreso local ni ante las fiscalías y ha sido incapaz de poner en orden a los rabinistas, a pesar de que el líder de este grupo es funcionario federal.

Para competir por un nuevo cargo de elección popular en el 2024 Cuauhtémoc Blanco debería separarse de la gubernatura a mediados del 2023, pero puede esperarse hasta marzo del 2024, cuando la ley lo obligue; en ambos casos tiene un escenario enmarañado porque no tiene aliados políticos locales y en lo federal solo lo cobija el presidente. Item más: al interior de su gabinete son evidentes las diferencias y la nueva división entre los grupos que apoyan al candidato oficial y los que le están haciendo la guerra interna.

El cierre de sexenio no es sencillo y eso influirá en la próxima elección. De cómo resulten las cosas depende el futuro de Cuauhtémoc Blanco en la política y en el fútbol. La responsabilidad de un gobernante no concluye con su mandato.

### • posdata



El diputado de Movimiento Ciudadano Julio César Solís manifestó su indignación porque el gobernador Cuauhtémoc Blanco aspira a un nuevo cargo de elección popular en la ciudad de México "está más preocupado por generar retos de no sé qué madres en vez de atender su responsabilidad en el estado".

La indignación del legislador ante la apuesta del jefe del ejecutivo contrasta con su pasividad ante la falta de resultados en la investigación sobre el asesinato de la diputada Gabriela Marín y la reciente ejecución del hermano de Macrina Vallejo. Nadie está conforme con la situación de seguridad en el estado, ante la falta de resultados del mando coordinado y la impunidad que prevalece en la comisión de todos los delitos, incluyendo los actos ilegales cometidos por la esposa Julio César Yáñez; lo penoso es que el discurso del legislador es únicamente político, carece de fondo y de acciones concretas que cambien la realidad que se vive en la entidad.

En su calidad de representante popular y presidente de un partido Julio César Solís podría hacer algo más que indignarse, pero no lo hace; sus posturas son mediáticas y falsas, porque lo que menos quiere es que se mueva algo en su actual realidad. Ser diputado es el punto más alto al que ha llegado Julio César Solís. La pregunta es ¿repetirá como plurinominal o hasta aquí habrá llegado su fugaz carrera política?

### • nota

El fiscal Uriel Carmona propone otorgar escoltas a los diputados locales para garantizar su seguridad ante el clima de violencia que padece Morelos.

A todos los demás que se los cargue el payaso.

### • post it



"Consecuencias legales para quienes resulten responsables" dice el dirigente de la Canacope ante la crisis de agua en Cuernavaca al anunciar una demanda colectiva.

El alcalde José Luis Urióstegui ha dicho que la crisis que enfrenta el sistema operador es heredada y en un arrebato de valedadismo declaró que "no le pagará el adeudo a la CFE porque el ayuntamiento no tiene dinero y su gobierno no fue quien generó el adeudo". ¿¡Ateka!?

Como abogado Urióstegui sabe que el titular del gobierno municipal es responsable de los adeudos que tiene la comuna, no importa quien los generó; item más: cuando se postuló por la presidencia municipal aseguró conocer a detalle la situación del ayuntamiento y estar en condiciones de resolver sus problemas. ¿Por qué ahora busca justificaciones?

La crisis de agua en la capital es mayúscula, es responsabilidad del presidente municipal y de manera directa de los funcionarios del Sapac, especialmente de aquellos que ocupan cargos directivos y actúan como si con su presencia le hicieran un favor a la ciudad.

La escasez de agua en Cuernavaca es una bomba a punto de estallar y nadie en el Sapac tiene los conocimientos, la capacidad y el carácter para resolver el problema. Peor: el sistema está en manos de abogados arrogantes, déspotas, ignorantes y sobre todo indolentes. Con estos colaboradores el alcalde no requiere enemigos.

### • redes sociales

Acusa la regidora Patricia Torres que el secretario de turismo municipal, Humberto Paladino, también es responsable del accidente ocurrido en el paseo Ribereño, pero recibe protección de la Fiscalía Anticorrupción.

Obvio, forma parte de la familia Martínez Terrazas y por tanto lo cobija el congreso a través del bloque azul.

¡Qué bonita familia!

Comentarios para una columna optimista:  
eolopacheco@elregional.com.mx

Twitter: @eolopacheco

Facebook: Eolopachecomx

Morena decidió dejarla fuera del grupo parlamentario

# Por apoyar y respaldar al enemigo Paola Cruz, fuera de su bancada

El G5 ha sido maltratado por sus homólogos: Ulises Bravo

GERARDO SUÁREZ DORANTES

Fue separada de manera temporal de su cargo como consejera política estatal la diputada local Paola Cruz Torres, por apoyar y

respaldar las acciones e iniciativas del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional (PAN) en el Congreso del estado y, además, por ir en contra de los principios del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena).

Fue la Comisión de Honestidad y Justicia de Morena en Morelos quien tomó esa determinación en contra de la legisladora quien rechazó ser entrevistada por los diferentes medios de comunicación

ayer, durante la sesión de pleno que se desarrolló en el Congreso del estado.

Al respecto de la separación que hizo Morena de su grupo parlamentario a la legisladora del oriente, Paola Cruz por apoyar abiertamente al blanquiazul, el dirigente de facto en Morelos, Ulises Bravo Molina, reconoció que todos saben de la división que existe entre los representantes populares del partido guinda en el recinto legis-

lativo.

Sin embargo, el dirigente morenista Ulises Bravo, reconoció que los diputados del llamado G5 han denunciado que han sido maltratados por sus homólogos y que, además, el otro bloque de representantes populares de Morena no han sido congruentes con los principios del partido. "Así lo han manifestado en diversas ocasiones, derivado del conflicto interno que se vive en el Congreso del estado", dijo.

Recordó que incluso, los integrantes parlamentarios del denominado bloque del G5 han sido despojados de sus derechos, así como de sus prerrogativas con el apoyo del otro bloque de legisladores de oposición, entre ellos de Acción Nacional, Revolucionario Institucional, Movimiento Ciudadano y Partido del Trabajo.

De igual forma, comentó la visita que hace algún tiempo hizo a la Ciudad de México el gobernador Cuauhtémoc Blanco, para entrevistarse con el dirigente nacional de Morena, Mario Delgado y donde se anunció incluso, la viabilidad de un proceso de expulsión de los

diputados que estaban violentando la normatividad del proyecto de la cuarta transformación y los ideales del presidente de México, Andrés Manuel López Obrador.

Reiteró que buscan que no se sigan violentando los derechos políticos, partidistas ni de las prerrogativas al Grupo Parlamentario de Morena por el otro grupo que pertenecen al mismo partido, razón por la cual en la CDMX, se expuso su actuar y a final de cuentas estas determinaciones dijo, las tomará en cuenta con el reconocimiento por parte de la Comisión de Honestidad y Justicia de Morena quien será la que defina en su momento si el actuar de estos diputados es apegado a los principios y estatutos del partido o no y los que, determinarán con base a sus atribuciones legales.

Puntualizó que la separación de manera temporal de su cargo como consejera política estatal la diputada local Paola Cruz Torres, se tendrá que analizar y definir si este tipo de conductas es la adecuada para ser o no sancionada por parte de la Comisión de Honestidad y Justicia de Morena.

## Amenazas de extorsión a maestros sigue afectando actividad académica

GUADALUPE FLORES

El director del Instituto de Educación Básica del Estado de Morelos (IEBEM), Eliacín Salgado de la Paz pidió a los cárteles de la delincuencia no meterse con maestros porque son profesionales que se dedican a hacer su trabajo.

En entrevista, el funcionario estatal solicitó a los delincuentes respetar a los profesores que sólo cumplen con educar a la niñez. "El llamado a ellos (Delincuentes)

el trabajo del maestro es sagrado, los maestros construyen vida. Hago un llamado respetuoso a los malosos para que les permitan a los maestros de no tener miedo o temor a realizar el trabajo que desempeñan", expresó.

Además el funcionario estatal reconoció que solicitó al Ejército Mexicano reforzar la seguridad en la escuela primaria "Revolución" de la comunidad de Casasano de Cuautla, tras amenazas de delincuentes a maestros.

Además reconoció que no hay fecha para reanudar clases presenciales en la escuela "Revolución".

También indicó padres de familia se niegan a que sus hijos regresen a las aulas por temor a un hecho de violencia.

Sin embargo, el funcionario estatal afirmó que se reforzará la seguridad en las escuelas, y se tendrá presencia de elementos del Ejército Mexicano en la escuela "Revolución".



EL DIRECTOR DEL INSTITUTO de Educación Básica del Estado de Morelos (IEBEM), Eliacín Salgado de la Paz pidió a los cárteles de la delincuencia no meterse con maestros porque son profesionales que se dedican a hacer su trabajo.

## Muy tarde voltean a ver el problema de inseguridad en Huitzilac critica el alcalde

GUADALUPE FLORES

El presidente municipal de Huitzilac, Rafael Vargas Muñoz acusó de actuar de forma tardía en atender la actividad delictiva en el municipio. Según el edil fue tardía la actuación de las autoridades, derivaron que existen varias bandas delictivas en la localidad.

"Creo que falta interés por parte de los distintos órdenes de gobierno porque Huitzilac es la entrada más

importante del estado, además de zona límite con Ciudad de México y Estado de México", dijo el edil.

Además aseguró que son insuficientes los elementos de seguridad que han enviado la federación y el estado al municipio.

Acusó a la Comisión Estatal de Seguridad (CES) y Fiscalía General del Estado (FGE) de no actuar, a pesar de que tienen conocimiento de la operación de tres bandas criminales

en la zona.

En entrevista, mencionó que desde el 13 de abril que desaparecieron tres jóvenes de Cuernavaca y dos días después encontraron sus cuerpos sin vida en la comunidad del Fierro del Toro en Huitzilac no se han llegado más policías al municipio.

Indicó que sólo se reforzó la presencia policiaca en la comunidad de Fierro del Toro, Coajomulco y Tres Marias.

## Protege Fiscalía Anticorrupción a Humberto Paladino: Paty Torres

GERARDO SUÁREZ DORANTES

Debe ser investigado el Secretario del Desarrollo Económico y Turismo del Ayuntamiento de Cuernavaca, Humberto Paladino por su presunta responsabilidad en el accidente que se registró el 7 de junio del año pasado en el Paseo Ribereño, demandó la regidora del Partido Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), Paty Torres.

En conferencia de prensa realizada en el interior del exhotel Papagayo, hoy sede del gobierno municipal de la capital, la concejal expuso que así se lo hará saber a la Fiscalía Especializada en el Combate a la Corrupción este jueves en la Ciudad Judicial de Atlacholaya donde se realizará la dirigencia del caso.

Sobre todo, mencionó, porque tal parece que están tratando de proteger a Humberto Paladino a quien no se ha señalado y mucho menos imputado por la Fiscalía Anticorrupción pese a que él fue quien, prácticamente obligó a los regidores a que fueran a visitar el Paseo Ribereño sin contar con las medidas de prevención requeridas como el contar con una ambulancia.

Independientemente de que, puntualizó, ella no tenía dinero para medicinas, tampoco pudo cobrar en nómina, se le negó la seguridad social pese a las lesiones que tuvo luego de la caída del Puente en Paseo Ribereño y por esa razón, argumentó que ella no quitará el dedo del renglón hasta lograr que se haga justicia en este caso para evitar que haya impunidad.

La concejal Patricia Torres, refirió que este jueves 27 de abril se llevará la primera audiencia de responsabilidad por el percance en el Paseo Ribereño en el que ella resultó con fractura expuesta y quien consideró prudente que se haga una investigación minuciosa porque hay varios personajes más que no han sido señalados pese a su inminente responsabilidad y para ello, acudirá a presentar las pruebas correspondientes de sus dichos.

La irresponsabilidad y omisión que hicieron en el cumplimiento de sus obligaciones como servidores públicos se tiene que castigar y por tal motivo, adelantó que ella no se tentará el corazón con nadie si a ella la dejaron sin apoyo y en grave riesgo al cambiarle su vida para mal tras la caída y por esa razón seguirá pidiendo justicia.

Uriel Carmona detalló avance en indagatoria del caso

# Asesinos de jóvenes son de la comunidad de F. del Toro

GUADALUPE FLORES

Según el fiscal de Morelos, Uriel Carmona Gándara los presuntos homicidas de tres jóvenes Guadalupe Noemí, Luis Javier y Luis Enrique- Desaparecidos y asesinados en Huitzilac-son residentes de la comunidad del Fierro del Toro en el municipio de Huitzilac.

La Fiscalía General del Estado imputó el delito de homicidio y feminicidio, pero la Jueza a cargo de la causa penal, dictó el auto de no vinculación a proceso y ordenó levantar la medida de prisión preventiva.

En entrevista, el fiscal de Morelos, dijo que los presuntos responsables vecinos de Huitzilac, lugar donde desaparecieron y fueron asesinados los tres jóvenes, dos de ellos, trabajadores del Instituto Nacional de Salud Pública (INSP).

Los cuerpos de Guadalupe Noemí, Luis Javier y Luis Enrique fueron

localizados el pasado 15 de abril en un paraje de la comunidad de Fierro del Toro en el municipio de Huitzilac.

Además no descartó que la misma banda delincuencia pudiera estar relacionada con el homicidios del investigador Jaime Thirión Icaza, el pasado mes de marzo.

Dejan en libertad a implicado en homicidio de tres jóvenes

El Poder Judicial dejó en libertad al presunto implicado

Luis Alberto 'N', alias 'El Diablo', implicado en la desaparición y homicidio de los tres jóvenes de Cuernavaca.

El pasado jueves 20 de abril, la Fiscalía Morelos detuvo Luis Alberto "N" por su probable participación a en el homicidio de los jóvenes trabajadores del Instituto Nacional de Salud Pública, pero este martes fue liberado por falta de pruebas.

## Piden que los ciudadanos denuncien Tiraderos clandestinos en el estado

EDMUNDO SALGADO

Luego de la clausura de un tiradero a cielo abierto que operaba clandestinamente en el municipio de Tlaltizapán, el titular de la Secretaría de Desarrollo Sustentable, José Luis Galindo Cortés, hizo un llamado a los ciudadanos a denunciar estos lugares que generan contaminación.

El funcionario estatal, informó que este lunes se llevó a cabo la clausura de un tiradero clandestino en el poblado de Temimilcingo, en donde existían residuos sólidos depositados en suelo natural, causando infiltraciones por los lixiviados que

se producen en perjuicio de los recursos naturales.

"De manera inmediata el personal de la Procuraduría de Protección al Medio Ambiente acudió hasta este poblado ubicado en el municipio de Tlaltizapán en donde se encontraron los residuos, basura que estaba siendo depositada en este lugar sin ningún tipo de control o permiso, por eso se procedió a su clausura", explicó.

El funcionario estatal precisó, que esta clausura se llevó a cabo gracias a una denuncia anónima por lo que hizo un llamado a los ciudadanos a denunciar los tiraderos clandestinos, tala ilegal y el maltrato a los

animales.

"Debo dejar en claro que supimos de este lugar por una denuncia anónima, luego me preguntan que cuántos tiraderos clandestinos hay y no lo sé, pero si nos ayudan a denunciar podemos darnos cuentas de los que hay y proceder a su clausura, por lo que hacemos un llamado a los ciudadanos para que nos ayuden a denunciar estos lugares clandestinos para cerrarlos", dijo.

Galindo Cortés concluyó, al mencionar que en lo que va del año se han clausurado tres tiraderos clandestinos de basura, uno en Huitzilac, otro en Mazatepec y uno más en Tlaltizapán.



**CONDONACIÓN**  
DE RECARGOS Y MULTAS  
DEL EJERCICIO FISCAL 2023  
Y AÑOS ANTERIORES

**REFRENDO VEHICULAR 2023**

REALIZA TU PAGO EN:  
[hacienda.morelos.gob.mx](http://hacienda.morelos.gob.mx)

**HASTA EL 31 DE MAYO DE 2023**



**27**  
**ABRIL**  
19:00h

CENTRO CULTURAL TEOPANZOLCO

**flor AMARGO**

CON ORQUESTA  
FILARMÓNICA DEL  
ESTADO DE MORELOS

Cuernavaca les disminuyó el pago de los permisos

# Crítica comercio fijo que se brinde apoyo a ambulantes

EDMUNDO SALGADO

Empresarios prevén un incremento en el comercio ambulante, luego del descuento que otorgó el Ayuntamiento de Cuernavaca

## Entregó Natalia Rezende resultados de la consulta nacional “¿Me escuchas?”

EDMUNDO SALGADO

La presidenta en Morelos del Sistema DIF, Natalia Rezende, encabezó la entrega de los resultados de la consulta nacional “¿Me escuchas?”, la cual ayudará para la generación de políticas públicas en beneficio de los niños y adolescentes de la entidad.

Fue la mañana de este martes, cuando la funcionaria estatal acudió al auditorio Teopanzolco para escuchar a niños y niñas que acudieron para dar a conocer sus propuestas para mejorar al estado, las cuales fueron escuchadas y tomadas en cuenta por ella.

“Por supuesto que siempre es de suma importancia el contar con mayor información para que podamos hacer cada vez más acciones para fortalecer esta atención que se debe dar a la niñez y a la juventud morelense, entonces nos vamos aquí con más ideas para poder implementarlas”, explicó.

Al hacer uso del micrófono, la esposa del gobernador, Cuauhtémoc Blanco Bravo, dijo que los niños de Morelos merecen ser escuchados todos los días, por lo que el Ejecutivo estatal implementará políticas públicas de acuerdo a las necesidades de los menores.

“Me van a compartir los 13 puntos de la agenda que trae el DIF nacional para que nosotros después podamos trabajar al detalle y con ello fortalecer las acciones en cada uno de los puntos para no dejar ninguno desatendido, yo quiero decirles que los niños sean muy felices, quiero refrendar el compromiso que tiene el DIF Morelos ya sea para cada uno de ustedes y decirles que las puertas siempre estarán abiertas para que ustedes sean escuchados y nosotros podemos atenderlos de la mejor manera posible, sé que también a través de mi esposo, Cuauhtémoc Blanco, el compromiso también existe porque a través de la secretarías siempre hemos realizado cada vez mejores acciones a favor de la niñez y la juventud morelense”, concluyó Natalia Rezende.

para el pago de los permisos a los vendedores ambulantes, por lo que exigieron que se ponga orden en el tema.

Así lo declaró el presidente en la capital del estado de la Cámara Nacional del Comercio, Rodrigo López Laguardia, quien lamentó que el Ayuntamiento esté apoyando a quienes no generan fuentes de ingresos y no pagan impuestos,

en lugar de otorgar este tipo de incentivos a los empresarios, los cuales algunos incluso han cerrado sus puertas por la falta de apoyos.

“Nosotros como empresarios pagamos impuestos, generamos fuentes de empleos, en ocasiones pagamos una renta, es decir, generamos economía y no se nos apoya, el Ayuntamiento prefirió apoyar a los informales que no ge-

neran empleos, a ellos sí les dieron 95 por ciento de descuento, 95, es mucho”, explicó.

Ante tal situación, el líder empresarial afirmó que esta situación provocará el incremento del comercio ambulante en las calles de la ciudad, principalmente en el Centro Histórico, lo que dejará una mala imagen y una competencia desleal.

“Este apoyo que se les brindó a los ambulantes va a tener sus consecuencias, las calles se van a llenar de más ambulantes porque como se les está ayudando entonces van a salir más, van a querer estar más en las calles vendiendo sus productos, invadiendo las calles y más en el Centro, lo que dejará una mala imagen para el turismo”, concluyó López Laguardia.

# ¡ATENCIÓN!



CUERNAVACA  
GOBIERNO MUNICIPAL 2022 - 2024



## ¿FUISTE VÍCTIMA DE ROBO DE TU AUTO O MOTOCICLETA?

Conoce el listado de vehículos recuperados que se encuentran en Corralón y los documentos y requisitos para la devolución.

Mayor información visita



[www.cuernavaca.gob.mx](http://www.cuernavaca.gob.mx)



@cuernavacagob



/cuernavacagob

La reunión será en el Gimnasio Auditorio del Campus Chamilpa de la UAEM

# Hoy, consultarán la legitimación del Contrato de Trabajo del SITAU AEM

GERARDO SUÁREZ DORANTES

Una consulta para la aprobación del denominado: "Legitimación del Contrato Colectivo de Trabajo", realizará hoy desde las nueve de la mañana hasta las cinco de la tarde a sus agremiados el Sindicato Independiente de

Trabajadores Académicos de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (SITAU AEM), informó el secretario general, Mario Cortes Montes.

La reunión de la consulta a desarrollar se realizará en el Gimnasio Auditorio del Campus Chamilpa máxima casa de estudios de Mo-

relos y cuyo objetivo es el de ratificar el contenido de los contratos colectivos existentes que serán depositados en la Junta de Conciliación y Arbitraje del ámbito local al igual que el federal mediante un proceso interno donde se respete el voto personal, libre, directo y secreto de los sindicalizados académicos.

Mario Cortés Montes, consideró que se inició con el proceso de socialización entre sus agremiados y por ello, adelantó que, con anticipación se le hizo entrega del Contrato Colectivo de Trabajo que se modificó durante la revisión que se hizo esta anualidad, mediante sus secciones.

El secretario general del Sindicato Académico de la UAEM, consideró que el 18 de

noviembre del año 2020 el Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral inició con el nuevo modelo de justicia laboral, ha permitido hasta la fecha 12 mil 641 contratos colectivos que se han legitimado con la participación de casi 2 millones 500 mil trabajadores, aunado a los 146 contratos colectivos rechazados por las instituciones jurisdiccionales laborales.

Por lo tanto, dijo el dirigente sindical universitario que se ha establecido un horario de participación para cada una de las secciones sindicales y en las que además, se solicita para poder participar y votar, contar con una identificación oficial con fotografía.

## Desmiente edil de Ocuilco a Guillermo Cruz por supuesto riesgo de destitución

JORGE RAFAEL SÁNCHEZ

Extrañado se mostró el presidente municipal de Ocuilco, Juan Jesús Anzures García por las declaraciones realizadas por el magistrado presidente del Tribunal de Justicia Administrativa (TJA), Guillermo Cruz Arroyo sobre una posible destitución de su cargo como alcalde, luego de que la misma dependencia publicó, conforme ordenamiento judicial, en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", respuesta conforme a derecho sobre cese de sus funciones políticas desde el 2021. Expresó que en la edición 6180, con fecha 23 de marzo de 2023, se hace la publicación en el medio oficial del estado por el propio TJA.

Para el edil hay cuestiones que parece son personales, porque se le ha buscado de todas las maneras posibles destituirlo del cargo, cuando se realiza un trabajo en beneficio de la población. "Si hubiera quejas o manifestaciones, pues que se puede hacer o decir,

nada, porque no se está haciendo bien el trabajo, y acá no es así", reviro.

Explicó que ha tenido que recurrir a la justicia federal, luego de que tal parece que hay "una cacería de brujas", y eso debe de cesar, porque es cansado tener que defenderse de una autoridad que debería velar por los intereses de todos, no solo de unos cuantos. "Es necesario que se vea la actitud que se está asumiendo porque se afecta a toda la población de Ocuilco, que busca progresar", argumentó.

En la misma situación de encuentra el alcalde de Tlaquiltenango, Carlos Franco Ruiz quien también acudió a la protección de la justicia federal a fin de evitar que se le destituya. En comunicado se mencionó que hay mucha presión de parte del TJA, cuando los ayuntamientos no cuentan con recursos suficientes para el pago de laudas. "Nos dicen que paguemos y la pregunta es de dónde sacamos los recursos para hacerlo", destaca el comunicado.

## No bajan la guardia activistas contra bono; piden apoyo de legisladores

EDMUNDO SALGADO

Integrantes del Colectivo Cuernavaca solicitaron a los diputados del Congreso local su intervención para echar abajo el bono millonario que se aprobaron los consejeros del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana.

Fue el vocero del Colectivo Cuernavaca, Francisco Radilla Corona, quien lamentó que los consejeros se hayan aprobado dicho bono y que las autoridades del Tribunal Estatal Electoral, no hayan hecho nada a pesar de los procedimientos iniciados en contra de la determinación.

"Ya hemos manifestado nuestra postura en contra de la aprobación de este bono, se nos hace un exceso y lo peor es que a pesar del procedimiento que iniciamos en el tribunal, simplemente lo desecharon, eso no es justo porque están protegiendo a los

consejeros y sus abusos", explicó.

Es por ello, que el activista solicitó a los diputados que emitan un punto de acuerdo mediante el cual se exhorte a los consejeros a eliminar el bono, además de que inicien un juicio político en contra de ellos.

"Hoy (ayer) queremos pedir a los diputados para que nos ayuden, el bono es un abuso y alguien tiene que tomar cartas en el asunto, por eso estamos solicitando que emitan un exhorto mediante el cual se solicite a los consejeros que eliminen el bono o de lo contrario que hagan un juicio político porque no podemos permitir estos abusos", concluyó Radilla Corona.

Y es que cabe mencionar que los consejeros del Impepac, se aprobaron un bono de retiro que fue criticado por diferentes sectores sociales, y que incluso, la presidenta del órgano electoral, Mireya Gally Jordá, está en contra de la medida.



### TORNEO DE TABLAS RITMICAS "JIUTEPEC POR LA PAZ"

CATEGORÍA:  
NIVEL SECUNDARIA

## JUEVES 25 DE MAYO



**SEDE:** UNIDAD DEPORTIVA TLAHUAPAN  
**RAMA:** MIXTA  
**CATEGORÍA:** JUVENIL/SECUNDARIA  
**TIEMPO DE RUTINA:** 3 - 5 MINUTOS  
**PARTICIPANTES:** DE 10 A 20 ELEMENTOS  
**INSCRIPCIÓN:** SIN COSTO  
**TEMA:** LIBRE

**PREMIOS:**  
**PRIMER LUGAR:** TROFEO Y MEDALLAS  
**SEGUNDO LUGAR:** MEDALLAS

**IMPLEMENTOS:** LIBRE (LISTÓN, AROS, POMPONES, ETC.)  
**PIRÁMIDES:** MÍNIMO UNA OCASIÓN DEBIDAMENTE UNIFORMADOS  
**NO HABER PAUSAS POR MÁS DE 30 SEGUNDOS**  
**JUECES:** DESIGNADOS POR LA DIRECCIÓN DEL DEPORTE  
**JUNTA PREVIA:** FECHA Y LUGAR POR CONFIRMAR  
**CONVOCATORIA ABIERTA HASTA EL DÍA VIERNES 5 DE MAYO**

INFORMES E INSCRIPCIONES EN LA DIRECCIÓN DEL DEPORTE, UBICADA AL INTERIOR DE LA UNIDAD DEPORTIVA TLAHUAPAN, CONSTITUCIÓN DEL 57 S/N, COLONIA TLAHUAPAN.

Más información al número:  
**777 682 02 21**





Uso obligatorio de cubrebocas    Aplicación de gel antibacterial    Sana distancia

[www.jiutepec.gob.mx](http://www.jiutepec.gob.mx)



**INTEGRANTES DEL COLECTIVO** Cuernavaca solicitaron a los diputados del Congreso local su intervención para echar abajo el bono millonario que se aprobaron los consejeros del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana.

# NOTARIA iNCO

LIC. PATRICIA MARISCAL VEGA

## SEGURIDAD JURÍDICA A SU PATRIMONIO

ADJUDICACIÓN

ASOCIACIONES CIVILES

CESIÓN DE DERECHOS  
E HIPOTECAS

COFINANCIAMIENTO

COMPRAYENTA

CONSTITUCIÓN  
DE SOCIEDADES CIVILES

COTEJO DE DOCUMENTOS

DONACIÓN

FE DE HECHOS

FIDEICOMISO

MANDATO

RADICACIÓN DE SUCESIONES

RATIFICACIÓN DE FIRMA  
Y CONTENIDO DE UN DOCUMENTORÉGIMEN DE PROPIEDAD  
EN CONDOMINIO

SOCIEDADES MERCANTILES

TESTAMENTO

INFORAVIT

FOYISSSE

## ESCALA DE GRISES Arendy Ávalos



## El cuidado

Durante el último trimestre del 2022, el Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI) levantó la Encuesta Nacional para el Sistema de Cuidados (ENASIC), misma que ya se encuentra en la fase de procesamiento de datos. Según lo publicado por Animal Político, el objetivo principal de la encuesta es conocer más detalles respecto a los trabajos de cuidado en el país.

¿Cómo se realizan? ¿Quiénes los realizan? ¿Cuánto tiempo invierten en ellos? ¿A cuánto dinero equivalen? ¿Los cuidados son una cuestión meramente privada o el Estado debería estar involucrado? ¿Son responsabilidad de las mujeres únicamente? ¿Son un factor que contribuye a la desigualdad?

A pesar de que los resultados pueden inferirse con tan solo ver las dinámicas cotidianas en un hogar promedio y de que el INEGI no hace políticas públicas, la ENASIC representa un proceso histórico en la estadística con perspectiva de género. De acuerdo con Graciela Márquez Colín, presidenta del Instituto, será posible conocer los resultados este mismo año.

Una vez que se den a conocer las conclusiones y hallazgos de la encuesta, será posible visibilizar las desigualdades sistemáticas que han formado parte de nuestro país (y el mundo, en general) desde siempre. Pongamos tan sólo un ejemplo. Según los datos del mismo INEGI, en México, cada mujer realizó trabajos de cuidado no remunerado equivalentes a más de 71 mil pesos anuales; mientras que cada hombre realizó lo equivalente a 28 mil pesos.

Las diferencias son claras y, lamentablemente, también están normalizadas. Las labores do-

mésticas y de cuidado se han adjudicado a las mujeres, lo que les representa la imposibilidad de buscar opciones en el mercado laboral o participar plenamente en la vida social.

Aunque es sabido que en nuestro país el trabajo doméstico no remunerado equivale al 27.6% del PIB nacional, los resultados de la ENASIC pueden ser evaluados por las instituciones y los tres niveles de gobierno para, a partir de ellos, desarrollar políticas públicas y programas sociales que tengan como objetivo principal disminuir las desigualdades en esta materia.

El trabajo no remunerado, además de ser realizado mayoritariamente por mujeres en la esfera privada, se refiere a aquellas labores y tareas que involucran el cuidado de personas dependientes (como infancias, personas mayores, enfermas o con alguna discapacidad). Bajo esta línea, es posible asegurar que el Estado, independientemente de su carácter masculino, también tiene la responsabilidad de tomar acciones al respecto.

¿Cómo garantizar un cuidado digno para aquellas personas que así lo necesitan? ¿Cómo involucrar a los hombres en las actividades que también les corresponden como parte de una familia o de la misma comunidad? ¿Cómo hacer efectiva la corresponsabilidad? Esas son algunas de las preguntas que podrían empezar a plantearse.

Ahora, no todo queda en manos de las instituciones o el gobierno mismo. Como elementos que forman parte de la sociedad también es momento de replantearnos nuestras acciones y la responsabilidad que nos atraviesa en las esferas de las que formamos parte. ¿Qué im-

plica el cuidado?

La desigualdad de género también se refleja en la distribución del trabajo, en los espacios que ocupamos y en el tiempo que invertimos a cuidar o ser cuidados. Los estereotipos de género continúan atravesando nuestra realidad en diferentes aspectos que fortalecen problemas estructurales.

¿Cuáles son las consecuencias? El impacto que esto tiene en la vida de las mujeres puede resumirse en el poco tiempo que pueden invertir para su vida personal o profesional, obstáculos para continuar con su formación profesional, menores ingresos y mayor participación en el trabajo informal, según la Organización de las Naciones Unidas.

Por ello, es indispensable que se diseñen políticas públicas que incluyan acciones a nivel tanto público como privado. Destinar recursos suficientes al cuidado de personas dependientes, en lugar de quitarles presupuesto o desaparecer programas como las Escuelas de Tiempo Completo podría ser una gran forma de empezar. No sé. Se me ocurre.

Bajo esta línea, también resulta urgente que se implementen programas efectivos para cambiar los estereotipos de género y quitar la idea de que las mujeres cuidan y los hombres proveen. Es tiempo de dejar a un lado la romanización de todas aquellas labores que se han adjudicado a las mujeres por mera cuestión biológica. Las responsabilidades son comparadas.

No es amor, es trabajo:

arendy.avalos@gmail.com

@Arendy\_Avalos en Twitter

### EDICTO

#### EDICTO

En el Juzgado Segundo Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado, se radico el expediente 222/2023-3 Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de MARIA ANTONIETA MUÑOZ CARMONA, tuvo su ultimo domicilio en PROL. CERRÓ DE MONTENEGRO SN, COLONIA VISTA HERMOSA CP. 62556, DE JUITEPEC, MORELOS falleció el ocho de noviembre de dos mil diecinueve, se convoca a personas que se crean con derechos a la herencia. Habiéndose señalado las TRECE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTICUATRO DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRÉS, para el desahogo de la Junta de Herederos.

Publíquese por dos veces consecutivas, de diez en diez días en periódico de mayor circulación y "Boletín Judicial" editados en el Estado

Jiutepec, Morelos, a 11 de abril del 2023

Juez Segundo Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial en el Estado de Morelos.

LIC. VANESSA GLORIA CARDONA VIVEROS

Tercer Secretaria de Acuerdos

LIC. MÓNICA MARTÍNEZ CORTES

### AVISO NOTARIAL

#### AVISO NOTARIAL

Yo licenciado ALBERTO JAVIER BARONA LAVIN, Notario Titular de la Notaría número CATORCE de la Primera Demarcación Notarial en el Estado de Morelos, HAGO SABER: Que por instrumento público número 2710 de fecha 21 de marzo del 2023, otorgado ante mi fe, se hizo constar: INICIO DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes del señor ROBERT EDWARD POTTS INGRAM, mismo que se realizó a solicitud de las señoritas ISA XOCHITL POTTS SCHWARK y JESSIE CARLA POTTS SCHWARK.

Lo que mando publicar de conformidad con lo dispuesto en los artículos 758 del Código Procesal Familiar del Estado Libre y Soberano de Morelos párrafo tercero y 169 de la Ley del Notariado del Estado de Morelos.

NOTA: Para su publicación, en dos veces consecutivas de diez en diez días, en el Periódico Local "El Regional del Sur", y en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad".

#### ATENTAMENTE

LIC. ALBERTO JAVIER BARONA LAVIN  
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO CATORCE DE LA PRIMERA DEMARCACIÓN NOTARIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

### EDICTO

#### SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS.

Ante este Juzgado Décimo Familiar de Primera instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, comparece SANDRA INOENCIO OSORIO, promoviendo en su carácter de cónyuge del de cujus, denunciando la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de DAVID PABLO CORONA CORNELIO, quien falleció a las 04:00:00 del día DIECISEIS DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIDÓS, y tuvo como último domicilio el ubicado en AVENIDA BALAMCANCHE, MANZANA 30, FRACCIONAMIENTO PLAYACAR FASE II, PLAYA DEL CARMEN, SOLIDARIDAD, QUINTANA ROO, mismo que fuera radicado en el número de expediente 141/2023-1.

SE CONVOCAN A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS A LA HERENCIA Y A LOS ACREEDORES A EFECTO DE QUE SE PRESENTEN A DEDUCIRLOS CONFORME A LA LEY.

PARA SU PUBLICACION POR DOS VECES CONSECUTIVAS DE DIEZ EN DIEZ DÍAS EN EL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN Y BOLETÍN JUDICIAL, ASIMISMO SE SEÑALARON LAS DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTIUNO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRÉS. PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL DESAHOGO DE LA JUNTA DE HEREDEROS.

Cuernavaca, Morelos a once de abril de dos mil veintitrés.  
PRIMERA SECRETARIA DE CUERDOS.  
LIC. ELIZABETH MERCADO CUELLAR

Vo.Bo.

ATENTAMENTE  
JUEZA DECIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS

M. en D. SANDRA GAETA MIRANDA

TELÉFONO:  
**777 228 22 49**

contacto@notariacinco.mx

HIDALGO #3  
COL. CENTRO  
CUERNAVACA, MORELOS  
MÉXICO. 6200

**EDICTO**

En este Juzgado Séptimo Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se encuentra radicada la SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES DE ROGELIO MANJARREZ BELLO también conocido como ROGELIO MANJARREZ; quien falleció el día dieciocho de mayo del año dos mil diez, a las siete horas con veinticinco minutos, quien tuviera su último domicilio en calle Defensa Nacional número 17, Colonia Chamilpa, en Cuernavaca Morelos radicada en la Primera Secretaría bajo el número 373/2022-1.

Convóquese por medio de edictos a todas aquellas personas que se creyeren con derecho a la herencia y a los acreedores a efecto de que se presenten a deducirlos dentro del término de Ley, señalándose las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIECISIETE DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRÉS, para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS.

NOTA: Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en un periódico de mayor circulación en la entidad Y EN EL "BOLETIN JUDICIAL", que se edita en el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado.

**A T E N T A M E N T E**  
CUERNAVACA, MORELOS, A 24 DE ABRIL DEL AÑO 2023  
SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO SÉPTIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS

LIC. CLAUDIA MEDINA VOORDUIN.JSJ

Vo. Bo.  
JUEZ SÉPTIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS

M. EN D. ADRIAN MAYA MORALES.

**EDICTO**

SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS

Ante éste Juzgado Civil de Primera Instancia del Octavo Distrito Judicial del Estado, con sede en Xochitepec, Morelos, compareció, CANDELARIA BEDOLLA ORTIZ, CANDELARIA VERONICA, MARIA MAGDALENA, FLAVIO, MA. VICTORIA y JESUS ANTONIO todos de apellidos BEDOLLA ORTIZ; quien denuncia la Sucesión Intestamentaria a bienes de LORENZO BEDOLLA MENDOZA y ZENaida ORTIZ ROSAS quienes fallecieron el veintiocho de octubre de dos mil tres y veintisiete de octubre dos mil ocho, respectivamente y tuvieron como último domicilio el identificado como Lote 8 de la Manzana 144, Zona 1 del Poblado de Acatlipa, Estado de Morelos. actualmente conocido como Rio Bravo Número 16 de la Colonia Rio Escondido del Poblado de Acatlipa, Morelos; expediente que fue radicado con el número 171/2023 de la Primer Secretaría.

SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS A LA HERENCIA Y A LOS ACREEDORES A EFECTO DE QUE SE PRESENTEN A DEDUCIRLOS CONFORME A LA LEY.

PARA SU PUBLICACIÓN POR DOS VECES DE DIEZ EN DIEZ DÍAS EN EL BOLETIN JUDICIAL Y EN UN PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN EN EL ESTADO DE MORELOS, ASIMISMO SE SEÑALARON LAS TRECE HORAS DEL DIA DIECISEIS DE MAYO DOS MIL VEINTITRES, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL DESAHOGO DE LA JUNTA DE HEREDEROS.

Xochitepec, Morelos a 30 de marzo de 2023.  
SECRETARIO DE ACUERDOS.

LIC. LUIS ANGEL HERNÁNDEZ SALAZAR

JUEZA PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL OCTAVO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. PATRICIA FRIAS RODRIGUEZ

**CONVOCATORIA**

LA ASOCIACIÓN PROTECTORA DE ANIMALES DE CUERNAVACA, ASOCIACIÓN CIVIL, Convoca a todos sus miembros asociados a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará en su sede sita en la calle de Zempoala No. 55, de la colonia Adolfo Ruiz Cortínez, Código Postal 62180 de Cuernavaca estado de Morelos el día cinco del mes de mayo del presente año Dos mil veinte y tres a las 11 horas.

De acuerdo a los estatutos vigentes de APAC, sólo los miembros que se encuentren al corriente del pago de sus cuotas anuales, tendrán derecho de emitir su voto, de ser nominados y de ser votados con el fin de ocupar algún cargo en el Consejo Directivo de la Asociación. (El pago de cuotas insolutas y del año 2023, se aceptará una hora antes del inicio de la Asamblea).

ORDEN DEL DÍA:

1. Apertura de la sesión por la Secretaria se somete y registra en su caso su rechazo o su aprobación.
2. Nominación de dos asistentes como escrutadores cuyos registros por escrito determinen el número de miembros activos presentes al inicio y al final de la misma, de igual manera se dominará al inicio de la Asamblea a uno de sus miembros para que funja durante la misma en calidad de secretario de actas, persona que asentará por escrito lo tratado y aprobado y que éstas aprobaciones las acuerde la Asamblea General, la que será válida al existir como quorum legal un setenta y cinco por ciento de sus miembros asociados en calidad de Activos.
3. Informe de la secretaria a los asambleístas del fortuito fallecimiento del presidente de la Asociación el Sr. Doctor Francisco Javier Cortés Noguero, por la suplente estatutaria la señora María Longina Corbello García.
4. Se rinde un homenaje póstumo por todos los miembros de la Asamblea considerando la calidad y nobleza de quien ocupó con destreza y pasión el cargo de Presidente de la Asociación.
5. Se da lectura, se vota y se confirma la validez o revocación del atentatorio y reprobable fallido intento de desear cambiar los Estatutos que por años han regido todos los actos de la "Asociación Protectora de animales de Cuernavaca, Asociación Civil y cuya pretensión fue registrada con fecha siete de julio de dos mil dieciséis otorgada ante la fe del Licenciado Gregorio Alejandro Gómez Maldonado, Titular de la Notaria Pública número uno de la novena demarcación Notarial en el Estado de Morelos con sede en el Municipio de Jiutepec, quien hizo constar entre otros actos, la Reforma y actualización de los Estatutos originales de APAC, cuya publicación última data del día primero de febrero del año dos mil tres, Intento de Reformas que (PER SE) el mismo Lic. Gregorio Alejandro Gómez Maldonado, en el texto del Acta que presentó la entonces Mesa Directiva de la Asociación, y tanto en la Asamblea apócrifa como en su Orden del Día, el propio Titular de la Notaria citada, asentó en la fe del acta, que la asistencia y consecuente aprobación fue por NIMIEDAD. (Hecho que se le considera legalmente inválida), además como puede analizarse, de Veintisiete (27) Artículos enunciados, en Cuarenta y cinco incisos, son total y absurdamente, ajenos a los objetivos y posibilidades de APAC, siendo estos aplicables de Políticas, deberes y actos del Gobierno Federal, de los Estados y los Municipios de la Federación ya que en su mayoría, se refieren a ciudadanos incapacitados, marginados y enfermos, marginando el principio básico de la protección de animales.
6. Hecho el escrutinio, y por unanimidad del número a votos a favor, se aprueba esta revocación.
7. La secretaria, expone y convoca a la Asamblea a que se apruebe en el escrutinio la planilla que ella presenta para renovar el Consejo Directivo a fin de ocupar los cargos que establece los Estatutos de la Asociación. Se da a conocer los nombres de la planilla para ser aprobada en su caso por la asamblea, registrando los escrutadores la aprobación que por mayoría de votos los miembros presentados como candidatos para ocupar los cargos siguientes:  
COMISARIO SUPERVISOR:  
PRESIDENTE:  
VOCAL "A" Supervisión del Asilo:  
VOCAL "B" SECRETARÍA:  
VOCAL "C" TESORERÍA:  
VOCAL "D" RELACIONES PÚBLICAS Y PUBLICIDAD:  
VOCAL "E" MEMBRESÍA:  
VOCAL "F" EVENTOS ESPECIALES:  
8. VOTACIÓN DE ASAMBLEISTAS Y DECLARATORIA DE LOS ESCRUTADORES.  
9. FELICITACIÓN Y JURAMENTO DEL NUEVO CONSEJO DIRECTIVO.  
10. ASUNTOS GENERALES.  
11. CLAUSURA DE LA ASAMBLEA.

**EDICTO**

BASILO JIMÉNEZ.  
EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTREN.

Por este conducto hago de su conocimiento que en el Juzgado Tercero Civil de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, se encuentra radicado el expediente número 14/2022, relativo al JUICIO ORDINARIO CIVIL la PRESCRIPCIÓN POSITIVA promovido por RAQUEL REBOLLAR GRANADOS contra BASILO JIMÉNEZ Y OTROS, radicado en la Segunda Secretaría de este Juzgado, en virtud de que se acreditó en autos del expediente en que se actúa el desconocimiento del domicilio de los codemandados, por consiguiente, en auto de veintitrés de marzo del año dos mil veintitres, se ordenó el emplazamiento por medio de EDICTOS al ciudadano BASILO JIMÉNEZ, en términos del auto de dieciocho de enero de dos mil veintidós, luego entonces, se le hace de su conocimiento que cuenta con un plazo de TREINTA DÍAS contados a partir de la última publicación para dar contestación a la demanda entablada en su contra, asimismo se le requiere para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de la competencia territorial de este Juzgado, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal se le harán y le surtirán efectos a través de su publicación en el Boletín Judicial, quedando las copias de traslado a su disposición en la Segunda Secretaría de este Juzgado.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días a través de su publicación en el Boletín Judicial y así como en un periódico local del Estado.

Cuernavaca, Morelos, a 11 de abril del 2023.

JUEZA TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN ESTADO.

LIC. MARTHA LORENA ORTEGA HERNÁNDEZ

SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. ANGÉLICA MARÍA OCAMPO BUSTOS.